

CONFERENCIA EPISCOPAL ARGENTINA

El presente convenio incluye las siguientes denominaciones de la Obra Social: Conferencia Episcopal Argentina (CEA), Asociación Eclesiástica San Pedro y Mutual del Clero

Vigencia: Noviembre
2023

PARA ATENDER LA OBRA SOCIAL EL PROFESIONAL DEBE:

* Haber firmado en su Círculo de pertenencia la "CARTA DE ADHESIÓN" o "PADRÓN ÚNICO DE PRESTADORES

* Tener al día: la Matrícula Profesional, el Seguro de Responsabilidad Civil* y el Certificado del Registro Nacional de Prestadores de la (SSSalud)**

NORMAS DE ATENCIÓN

1) SIN AUDITORÍA PREVIA

2) SIN LÍMITE DE PRESTACIONES

3) 1 (UN) MODULO COVID POR MES 01.04.09

4) RXS. INCLUIDAS EN CAPÍTULO III

5) A partir de noviembre 2023, se elimina el Módulo COVID-19 (KIT DE BIOSEGURIDAD) 01.04.09, no pudiendo cobrarse en forma particular

CODIGOS	PRESTACIONES	VALORES
CAPITULO I: CONSULTAS		
01.01	Consulta, diagnóstico, fichado y plan de tratamiento.	\$ 6.127
01.02	Consulta de urgencia / consulta estomatologica.	\$ 7.220
CAPITULO II: OPERATORIA DENTAL		
02.01	Restauración simple con amalgama.	\$ 10.161
02.02	Restauración compuesta o compleja con amalgama.	\$ 15.736
02.08	Restauración simple con material estético (piezas anteriores).	\$ 12.271
02.09	Restauración comp. o compleja con material estético (piezas anteriores).	\$ 16.800
CAPITULO III: ENDODONCIA		
03.01	Tratamiento inflamatorio pulpar: unirradiar.	\$ 24.038
03.02	Tratamiento inflamatorio pulpar: multirradiar.	\$ 40.903
03.05	Biopulpectomia parcial.	\$ 17.003
CAPITULO V: ODONTOLOGIA PREVENTIVA		
05.01	Tartrectomía y cepillado mecánico.	\$ 9.087
05.02	Topicación con fluor.	\$ 9.087
05.04	Detección, Control de Placa. Y Técnica de Higiene Bucal.	\$ 9.087
05.05	Selladores de surcos, fosas y fisuras.	\$ 9.087
CAPITULO VIII: PERIODONCIA		
08.01	Consulta de estudio (diagnostico) pronóstico	\$ 9.239
08.02	Tratamiento de gingivitis por arcada	\$ 9.239
08.03	Tratamiento de periodontitis destructiva leve o moderada	\$ 13.963
08.04	Tratamiento de periodontitis destructiva severa	\$ 18.414
08.05	Desgaste selectivo o armonización oclusal	\$ 28.129
CAPITULO IX: RADIOLOGIA		
09.01.00	Rx simple - periapical - bite-wing.	\$ 3.229
09.02.00	Rx oclusal.	\$ 4.140
09.03.00	Radiografías media seriada (de 5 a 7 películas).	\$ 12.908
09.04.00	Radiografías seriadas (de 8 a 14 películas).	\$ 19.691

09.02.01	Extrabucales primere exposición.	\$ 8.388
09.02.02	Extrabucales por exposición subsiguientes.	\$ 2.830
09.02.03	Articulación temporo-mandibular 6 tomas.	\$ 27.326
09.06.00	Pantomografía.	\$ 12.745
09.07.00	Telerradiografía cefalometrica.	\$ 12.745
09.08.00	Sialografía.	\$ 16.836
CAPITULO X: CIRUGIA		
CIRUGIA GRUPO I		
10.01.01	Alargamiento quirúrgico de la corona clínica.	\$ 12.635
10.01.02	Alveotomía estabilizadora o correctiva.	\$ 12.635
10.01.03	Biopsia por punción o aspiración.	\$ 12.635
10.01.05	Extracción dentaria.	\$ 12.635
10.01.06	Incisión y drenaje de abscesos.	\$ 12.635
10.01.07	Liberación de dientes retenidos.	\$ 12.635
10.01.08	Plástica de comunicación buco-sinusal.	\$ 12.635
10.01.10	Reimplante dentario inmediato al traumatismo.	\$ 12.635
10.01.13	Tratamiento de herida de tejidos blandos simples.	\$ 12.635
CIRUGIA GRUPO II		
10.02.02	Apicectomia - Germectomia.	\$ 46.051
10.02.04	Extracción de dientes o restos radiculares retenidos complejos.	\$ 46.051

*Para aquellos profesionales que tienen el Seguro por fuera del Convenio Corporativo, deberán presentar la póliza y el comprobante del pago mensual.

**El Certificado del Registro Nacional de Prestadores (ex Anssal) pueden realizarlo en la sede de Federación